

ACTA DE LA VI SESIÓN DEL CONSEJO DE CENTROS VALENCIANOS EN EL EXTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA.-

El día 17 de abril de 2019, a las 14.00 horas, en la Sala 6 del Edificio B0 de la Ciudad Adva. 9 d'Octubre, C/ de la Democracia, nº 77, de València, se inicia la VI sesión del Consejo de Centros Valencianos en el Exterior, presidida por el Conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació y Cooperación, Manuel Alcaraz Ramos.

Asisten a la reunión:

- Irene Ballester Buigues, consellera del Consell Valencià de Cultura, vocal titular en representació del Consell Valencià de Cultura.
- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal suplente en representació del Consell, en materia de relaciones exteriores.
- M.ª José Lacomba, en representació del Consell en materia de turismo, con voz pero sin voto, por no poder asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Andrés Gomis Fons, director general de Transparència y Participación, vocal titular en representació del Consell, en materia de cooperación al desarrollo.
- Rubén Trenzano Juan, director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, vocal titular en representació del Consell, en materia de política lingüística.
- Juan Antonio Caballero Defez, vocal titular en representació del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Xabier Triana Gómez, vocal titular en representació del Consell Valencià de la Joventut.
- En representació de la circunscripció de España, mediante videoconferencia: M.ª Pilar Serrano Martín, de la Casa de la Comunitat Valenciana en Zaragoza; Javier García Senent, de la Asociación Virgen de los Desamparados de Sevilla; y Enric Alberola, de la Casa de Valencia en Barcelona.
- En representació de la circunscripció de Europa, mediante videoconferencia: M.ª Carmen Criado, de la Casa Regional Valenciana en París, con voz pero sin voto por no poder asistir los vocales titular y suplente.
- En representació de la circunscripció de América del Sur, mediante videoconferencia: Lucas Sancho, del Centro Valenciano de Córdoba (Argentina), Milagros Teresa Soliveres, del Centro Valenciano de San Juan (Argentina) y M.ª Sofía Ferrer Díaz, de la Unión Regional Valenciana de Mar del Plata (Argentina).
- En representació de la circunscripció del resto del mundo-Asia, mediante videoconferencia: Juan Muñoz Falcó, de la Asociación Cultural Valenciana de Japón.
- En representació de las personas jóvenes asociadas a los centros valencianos en el exterior, mediante videoconferencia: Fiorela Martínez García.
- La jefa de servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil de la Dirección General de Transparència y Participación, Irene Mateu Andreu, en calidad de secretaria del Consejo CEVEX, con voz pero sin voto.

Toma la palabra el Hble. Sr. conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participación y Cooperación, en su condición de Presidente del Consejo. Inicia la reunión dando la bienvenida a los miembros asistentes. A continuación presenta a los miembros del consejo CEVEX al nuevo director general de Transparència y Participación, Andrés Gomis Fons.

Por otro lado, anuncia que su intervención tiene el carácter de despedida dado que se va a desvincular de la vida política por lo que este será, su último consejo CEVEX como presidente y como conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participación y Cooperación.



En estos años ha tenido la ocasión de conocer qué son los CEVEX y ello ha supuesto una experiencia enriquecedora en la que ha tenido ocasión de visitar algunos de ellos en Madrid, Zaragoza, Valladolid, Sevilla, París, etc. Añade además que le hubiera gustado poder visitar más pero que no ha sido posible.

Así mismo, añade que ha sido objetivo de esta legislatura restablecer la normalidad. También se han depurado los CEVEX, se han regulado las subvenciones y, en general, existe una sensación de satisfacción.

A continuación, se procede a desarrollar los diferentes puntos del orden del día.

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.

Toma la palabra el nuevo director general, Andrés Gomis, para presentarse. A continuación se somete a la aprobación del consejo CEVEX el acta de la sesión constitutiva celebrada el 26 de octubre de 2018 y que se remitió a todas las personas asistentes en su día para su revisión. Dado que no hay alegaciones a la misma, se acuerda por unanimidad de los asistentes su aprobación.

PUNTO 2º. CONCLUSIONES DEL CONGRESO CEVEX 2018

El director general, Andrés Gomis, comienza su intervención exponiendo a los asistentes las principales conclusiones que se han extraído del Congreso CEVEX que tuvo lugar el pasado mes de octubre, en la ciudad de Alicante, algunas de las cuales ya se han llevado a cabo:

- Mejora de las relaciones entre los CEVEX y la Administración. Para ello se han humanizado las comunicaciones identificando a la persona que se dirige a la casa y utilizando un lenguaje menos administrativo y más cercano.
- Utilización de canales ágiles y directos como *telegram*. A este respecto ya se ha puesto en marcha una línea móvil con esta aplicación para todos los centros CEVEX.
- Mejora de la presencia institucional en las casas. Para ello se ha solicitado a los CEVEX copia de sus estatutos para disponer de las fechas de constitución de cada una de ellas.
- Mayor atención a determinadas fechas de las fiestas de la Comunidad Valenciana.
- Mejorar la relación entre los CEVEX y posibilitar la creación de federaciones y confederaciones. En este sentido se plantea consultar con la DGTIC la posibilidad de crear una intranet de gestión propia de los CEVEX.
- Fomentar la realización de actividades conjuntas entre los CEVEX a iniciativa de estos. Esto podría plantearse en la próxima orden de bases de subvenciones.
- Realizar estudios diagnósticos de la problemática actual de los CEVEX.
- Mayor participación activa de los CEVEX en políticas multisectoriales y fomento del valenciano. Para ello ya se está trabajando en el Portal de Participación GVA Participa.
- Promoción de los CEVEX como centros neurálgicos en el exterior para apoyar a los valencianos que estén en el extranjero, así como para promocionar la cultura valenciana. En este sentido se ha planteado la posibilidad de realizar una campaña de promoción de las casas como referencia para estudiantes valencianos en el extranjero. Así mismo, la Dirección General de Turismo enviará folletos informativos a los centros que lo soliciten.
- Promoción y creación de nuevos CEVEX, con mayor presencia en redes sociales.
- Prestar una especial atención al relevo generacional como principal problemática. En este sentido se realizó un taller del que se extrajeron diversas ideas tales como repartir folletos informativos a las universidades, hacer jornadas de puertas abiertas, realizar actividades atractivas, realizar congresos de jóvenes y dinamizar herramientas digitales para atraer a los más jóvenes.
- Fomento del asociacionismo en el exterior.

Sin nada más que añadir se pasa al siguiente punto del orden del día.



PUNTO 3º. INFORME ACTOS CULTURALES FALLAS 2019

En estas fallas 2019 nos han visitado alrededor de 150 personas de los CEVEX de San Juan (Argentina), Mendoza (Argentina), Chile, Washington, Montpellier, París, Barcelona, Calvià, Cantabria, Gavà, Ibiza, La Rioja, Navarra, Sevilla, Valladolid, Zaragoza.

El día 13 se realizó una visita La Albufera de Valencia, con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia.

El día 14 se realizaron varias visitas acompañados por guías contratados por esta conselleria y que nos asistieron en todas las visitas de este día. Se visitó el Museo de la Almoína, con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia, el Tribunal de las Aguas y la Lonja de la Seda.

El día 15 se visitó, en primer lugar, el Convento de Santo Domingo donde se realizó el vino de honor. De ahí, el grupo se desplazó al Ayuntamiento de Valencia para asistir a la recepción oficial y a la másquetà, desde el balcón del Ayuntamiento.

Finalmente, el día 17, los CEVEX fueron recibidos en el Palau de la Generalitat por el Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana, D. Ximo Puig, donde se les entregó un obsequio.

A continuación se visiona un vídeo-resumen con fotografías de estas actividades.

No habiendo más intervenciones se pasa al último punto del orden del día.

PUNTO 4º. SITUACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN SUBVENCIONES 2019.

El director general informa que el plazo acabó el 2 de abril de 2019, con un crédito presupuestado de 150.000€, siendo finalmente el crédito máximo de la modalidad 1 (gastos directos) de 145.000€ y el de la modalidad 2 (gastos de inversión) de 100.000€.

La dotación presupuestaria de gastos directos se ha mantenido respecto del año pasado mientras que la de gastos de inversión ha aumentado un 33% (de 75.000€ a 100.000€).

Respecto a las solicitudes presentadas hay, por el momento, 24 en la modalidad 1 y 10 en la modalidad 2, aunque aún pueden entrar más. El año anterior se presentaron 28 de la modalidad 1, de las cuales se concedieron 20, y 19 de la modalidad 2, de las cuales se concedieron 15.

Añade además que, por primera vez, se ha publicado en la página web una guía de ayuda para la solicitud de las subvenciones y que, así mismo, se publicará también otra para la justificación.

Pasa la palabra a la jefa de servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil, Irene Mateu, para que explique la situación de las subvenciones con mayor profundidad.

Irene Mateu informa que se han introducido novedades. Se han variado los límites en las partidas presupuestarias con la finalidad de clarificar los gastos:

Para la modalidad 1, de gastos de funcionamiento, hay una partida de gastos directos para subvencionar las actividades de los proyectos en la que no hay ningún límite. En esta modalidad aclara, que podrían incluirse como gastos el material fungible, gastos de difusión, propaganda, funcionamiento y el transporte. En relación al transporte, para poder incluirlo tiene que estar directamente vinculado con la actividad y requiere, además, autorización previa de la Dirección General. Además podría incluirse también servicios



profesionales externos. Respecto a los gastos de alojamiento añade que estos sólo se pagarán si se han incluido en el proyecto y han sido previamente autorizados por la Dirección General. Por otra parte, los gastos de *catering*, avituallamiento, etc., están limitados a un máximo del 10% de la actividad subvencionada. Con ello lo que se pretende es mejorar la calidad de los proyectos. También advierte que los gastos inventariables no pueden incluirse en esta modalidad, sino que han de hacerlo en la modalidad 2. Finalmente recuerda que los premios y donaciones no son subvencionables.

Por otra parte, la partida de gastos indirectos (luz, agua, etc.) están limitados al 40% de la cantidad subvencionada. En este epígrafe pueden incluirse también los gastos de limpieza del local. Respecto al personal, solamente tiene cabida el personal interno que esté en nómina. El personal externo se incluiría en gastos de subcontratación, con un límite del 75%.

Respecto a la modalidad 2, explica Irene Mateu que estarían incluidos los gastos de inversión, tales como mobiliario, impresoras, reformas, etc. También se han de considerar gastos de inversión la adquisición de trajes.

Como novedad en este punto hay que destacar que se va a valorar la calidad del proyecto, la coherencia y la adecuación del proyecto a la actividad.

Respecto a la justificación aclara que todos los gastos han de estar efectivamente pagados antes del 31 de octubre de 2019. Además, no se aceptarán tickets ni recibos a mano. Así mismo, las facturas han de estar correctamente emitidas (n.º factura, proveedor, pagador, etc.).

También como importante novedad destaca que cada factura ha de tener un importe mínimo de 30€. La finalidad es facilitar la revisión de la justificación.

Así mismo, añade que el presupuesto incluido en el proyecto es vinculante y que sólo se acepta una desviación del mismo en un máximo del 30%.

Finalmente recuerda a todos los asistentes que han de leerse bien la convocatoria y que disponen de distintos medios (correo electrónico, teléfono, telegram) para dudas o consultas.

Interviene Lucas Sancho, del Centro Valenciano de Córdoba (Argentina) i vicepresidente del Consejo CEVEX, para solicitar que se incluyan para las subvenciones de 2020 los gastos de gestoría. Irene Mateu responde que está previsto introducirlo para la nueva orden de bases.

No habiendo más intervenciones, se pasa al punto 5º del orden del día.

PUNTO 5º. BALANCE GESTIÓN 2015-2019.

Toma la palabra Andrés Gomis exponiendo que cuando comenzó esta legislatura este consejo no se convocaba y la información de los CEVEX no estaba actualizada. Por ello, se vio la necesidad de crear el Decreto 94/2016 que regula debidamente estos centros. Este Decreto recoge, entre otras cosas, una partida presupuestaria específica para los centros valencianos en el exterior, así como el funcionamiento del Consell CEVEX, el cual, ha de ser convocado al menos dos veces al año. También recoge la realización de un Congreso CEVEX cada cuatro años.

En esta legislatura se han realizado con esta, 6 sesiones, además de un Congreso CEVEX. Se ha recuperado este importante espacio de interlocución entre los CEVEX y la Administración y entre los CEVEX entre sí.

Igualmente, en cuanto a las subvenciones, se han realizado nuevas bases, en el año 2016. Así mismo, las partidas presupuestarias se han incrementado en las siguientes cantidades:



En 2016: 100.000€ en gastos directos y 50.000€ en gastos de inversión.

En 2019: 150.000€ en gastos directos y 100.000€ en gastos de inversión.

En general, la valoración es positiva y los proyectos son de mayor calidad. Se han concedido en estos años:

2016: 23 subvenciones destinadas a gastos directos y 8 destinadas a gastos de inversión.

2018: 20 para gastos directos y 15 para gastos de inversión.

En definitiva, ha habido cambios, tanto en la normativa como en la gestión de las subvenciones, por ejemplo, la aplicación del procedimiento telemático.

En este momento, se está trabajando en una nueva orden de bases para actualizarlas con la nueva normativa y, además, mejorar aspectos técnicos.

Al inicio de la legislatura se realizaron estudios diagnósticos que sirvieron para depurar los CEVEX: Se ha reconocido una nueva casa en Valladolid y se han revocado 17 por inactividad. En la actualidad existen un total de 40 casas: 14 en España, 15 en América Latina, 4 en EEUU, 1 en Asia y 6 en Europa. Además, anuncia el director general que en este momento se está gestionando el posible reconocimiento de una nueva casa en Londres.

Por otra parte añade que en estos años se han realizado diferentes actividades culturales en fallas, se ha creado el programa Palaus Transparents y también, desde la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, se han convocado subvenciones para los CEVEX, para fomentar el uso del Valenciano.

Toma la palabra Rubén Trenzano quien explica que se han convocado subvenciones destinadas a los CEVEX para el uso del valenciano y que no se han presentado solicitudes, por tanto, la partida presupuestaria se pierde.

Por otra parte, explica que se va a poner en marcha una oferta de cursos de valenciano. La información será remitida por correo electrónico a todos los CEVEX. En cuanto haya 5 o 6 alumnos, se les asignará tutor. El curso será online y tendrá una duración de 12 semanas. Vicent Tortosa, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo estará a disposición de los interesados para cualquier duda o consulta.

Así mismo, informa Rubén Trenzano que, desde el año pasado, se premian libros en valenciano que traten, por ejemplo, de hogueras de San Juan, fallas, moros y cristianos, etc. Si algún CEVEX está interesado, puede solicitar ejemplares por correo electrónico y se los harán llegar.

Toma nuevamente la palabra Andrés Gomis para añadir que quedan aún pendientes algunas cuestiones como son, por ejemplo, la Ley de Gobierno Abierto (pendiente de informe del Consell Jurídic Consultiu). En el momento actual ya quedaría pendiente depurarlo para la próxima legislatura.

Respecto al Portal de Participación, se informa que aún no se ha hecho público dado que queda pendiente mejorar la interlocución entre asociaciones entre sí y también con la administración. En este momento continúa en desarrollo.

La valoración general es que se ha impulsado el asociacionismo de valencianos en el exterior, se ha fortalecido la participación de de la administración en las casas con múltiples visitas y se ha realizado un Congreso de Centros Valencianos en el Exterior. Se ha realizado, también, un diagnóstico de la realidad de los centros valencianos en el exterior y, en general, se detecta que ha habido una evolución.



Finalmente añade que sólo queda agradecer el esfuerzo y el trabajo realizado a la anterior directora general, Aitana Mas, a los funcionarios y personal de la conselleria, a los CEVEX y a los miembros de este Consejo.

No habiendo ninguna intervención más, se pasa al último punto del orden del día.

PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene Juan Muñoz Falcó, de la Asociación Cultural Valenciana de Japón, para hacer constar que en el mapa CEVEX de la página web aparece la marca de CEVEX en Asia en China, en lugar de estar en Japón. Irene Mateu explica que la información está en proceso de migración al nuevo Portal de Participación y, por tanto, la página web, de momento, no está actualizada.

Milagros Soliveres, del Centro Valenciano de San Juan (Argentina), hace saber al Consejo que está próximo el 50 aniversario de su centro y manifiesta su deseo de que algún representante de la conselleria asista en esta fecha tan señalada.

El director general, Andrés Gomis, contesta que en las fechas en que nos encontramos y con unas elecciones inminentes, no es posible comprometerse. No obstante, se tendrá en cuenta llegado el momento.

Enric Alberola, de la Casa de Valencia en Barcelona, manifiesta que la intervención de Irene Mateu sobre las subvenciones ha sido muy interesante y entiende que sería de gran utilidad utilizar este sistema de videoconferencia de los consejos pero destinado a todos los CEVEX.

Andrés Gomis responde que podría ser factible realizar una sesión de videoconferencia pero que, no obstante, disponen de las guías de ayuda.

Carmen Criado, de la Casa Regional Valenciana en París, interviene para hacer constar que se ha incrementado el presupuesto en adquisiciones en lugar de actividades. Por ello, apunta la posibilidad de realizar un cuestionario para que los CEVEX indiquen dónde quieren realmente incrementar el presupuesto.

Irene Mateu explica que en el Congreso de Alicante hubo varias casas que manifestaron la necesidad de realizar reformas. Añade también que la idea aportada por París es muy interesante y se estudiará la posibilidad de llevarla a cabo.

No habiendo más intervenciones ni más cuestiones a tratar, el conseller agradece la participación de todos los presentes y da por concluida la sesión a las 15: 45 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE CENTROS VALENCIANOS EN EL EXTERIOR